

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

## EN PROVINCIAS.

MAROK. Imp. de D. J. Fàbregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
de D. N. Fàbregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 6 mars. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimensión que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De *El Telégrafo* del 27:

En el número del *Diario de Tarragona* correspondiente al dia de hoy leemos lo que sigue:

«Fuerzas de varios puntos del Principado se reconcentraron sobre Lérida, cuya guarnición va a ser relevada. El señor Gasset tomó posesión del gobierno de aquella provincia anteayer tarde.»

— Leemos en el *Eco de Gerona*: «Como indicamos en nuestro número del sábado, el señor gobernador civil de la provincia, acompañado por el subdelegado de medicina don José Porcalla y por el secretario interino del gobierno don Felipe Huguet, salieron en la noche del jueves para el pueblo de Rosas, en donde no tanto las verdaderas invasiones de la enfermedad reinante, como ciertas medidas tomadas en dicho punto y sobre todo el pánico que se había apoderado de aquellos habitantes, hizo necesaria la presencia de la autoridad superior de la provincia. Efectivamente, inmediatamente que llegó el digno señor gobernador con las personas que dejamos dicho le acompañaban, y tan luego como se enteró del verdadero estado de la población, dictó las medidas que exigian las circunstancias. Nuestra celosa autoridad civil, no satisfecha aún por las medidas dictadas y comprendiendo perfectamente bien que lo esencial era despertar el apagado valor de aquellos moradores e infundirles de un modo visible el ánimo que tan necesario es en épocas como la que nos ocupa, visitó, acompañado de D. José Porcalla, D. Federico Huguet, el alcalde, varios otros individuos y el gobernador militar de Rosas, á todos los

enfermos uno por uno y de casa en casa, dirigiéndoles palabras animosas y de consuelo, á la vez que el señor Porcalla por su parte, con los médicos de la población, daba su dictámen y recibía los medicamentos necesarios para atender al alivio ó curación de los enfermos. Tal proceder por parte del señor gobernador, produjo, como era consiguiente, los efectos deseados, reanimándose como por encanto el abatido espíritu de todo el vecindario. Y tanto que aun muchos de los que habían abandonado la población y se hallaban en casas de campo vecinas, volvieron inmediatamente dispuestos á auxiliar á sus hermanos á quienes la enfermedad tenía postrados en cama. La población se dividió en cuatro grupos, al cuidado de cada uno de los cuales quedó una comisión nombrada al efecto. Viendo nuestra dignísima autoridad civil la repugnancia por parte de los enfermos a ser trasladados al hospital, dispuso muy acertadamente el nombramiento de cuatro hombres y cuatro mujeres que pagados á razón de diez reales diarios estuviesen á disposición de las comisiones para atender y cuidar á los enfermos que se les designaran. De todos provinciales y para acudir por el pronto á las primeras necesidades el señor gobernador dispuso la entrega de trescientos escudos á aquella autoridad local y junta de saudad.»

— El Ilmo. señor Obispo regresó ayer de la villa de Arenys de Mar, á cuyo punto pasó al objeto de prodigar el consuelo á aquellos habitantes que sufren el azote del cólera, lo que efectuó habiendo visitado á los enfermos atacados de dicho mal.

En esta continuamos disfrutando de la mas perfecta salud, habiendo llega-

do algunos forasteros que apartándose del mal que sufre esa ciudad y extendiéndose por esas poblaciones vecinas vienen en busca de un asilo á esta provincia.

Las rogativas que ha tiempo vienen haciendo estos vecinos para que el Señor nos libre del cólera y lo aparte de las poblaciones invadidas tocan á su término, pues no ha habido calle que no haya soplicado á su santo Patrono con funciones solemnes y asistencia de dichos vecinos. Esto dice mucho en favor de Gerona, ciudad leal y religiosa.

— Nos escriben de París con fecha del 24 de setiembre:

«Al revés de lo que se esperaba, el emperador no ha ido á visitar las poblaciones del mediodía de Francia invadidas del cólera. Sin duda le absorben la atención por entero los nublos que asoman por el Oriente y el Norte en el horizonte de la política Europea. Varias veces señalé á Vds. las tendencias dominantes de la política del imperio, á saber las alianzas mediterráneas, y el ensanche de la frontera septentrional hasta el Rin. La primera tendencia tiene visos de éxito; y promete secundos resultados. La segunda presenta mal cariz, y promete sangre.

Antes del convenio de Gastein, M. de Bismarck era todo miel para la Francia; ahora nos mira frunciendo el ceño. Antes del convenio de Gastein, la Francia mimaba á la Prusia; ahora se me asegura que el emperador no disimula su enojo con la Prusia, calificando sus últimos actos de traición y felonía. Lo que nacerá de ahí es difícil predecirlo. El 5. de noviembre de 1864 el emperador propuso á la Europa la celebración de

un congreso. La idea no cuajó: pero no por eso dejan de subsistir las complicaciones de que se trata, en apariencia por lo menos, de resolver con ello. Ya la Francia creía y sigue creyendo que la situación se resume en el dilema el congreso ó la guerra: vista la imposibilidad de celebrar el congreso ¿e atreverá á desenvainar la espada? Muchos creen que sí."

— Del Diario de Barcelona del 26: Habiendo llamado muchísimo la atención de todas las personas ilustradas a observaciones que según anunciamos en la tarde del sábado estaba practicando el reputado químico señor Ziegler para averiguar el estado de la atmósfera; creímos que serán leída con interés las noticias que acerca del elemento titulado ozona, se lean en la página 88 de la curiosa obra titulada: *La ciencia para todos*. Dice así:

«El ozono es un elemento atmosférico descubierto recientemente respecto del cual prevalecen varias opiniones. Supóngese generalmente que es el oxígeno en estado de gran fuerza constituyendo una variedad de forma y de condición. Despues de atentas observaciones se ha establecido el hecho de que la proporción de lo ozono en la atmósfera es relativa a la cantidad de electricidad.

El ozono despliega una fuerza extraordinaria en la neutralización de las putrefacciones, oponiéndose rápidamente y contrariando las exhalaciones nocivas y es uno de los desinfectantes más poderosos.

Ichónbien, el descubridor de la ozona, se inclina á la creencia de que es un nuevo elemento químico. Sea como quiera, no puede dudarse de que representa un gran papel en la economía de la naturaleza. Su ausencia se ha hecho notar por enfermedades estíferas, como por ejemplo las aperturas del cólera, así como también á un exceso de ozono se atribuyen enfermedades epidémicas como la influenza. Híse observado que durante la última temporada del cólera las fumigaciones sulfúricas eran muy eficaces para prevenir la propagación del contagio. La combustión del azufre ozoniza la atmósfera; el mismo resultado se obtiene con la emisión de vapores fosfóticos. La ozona se desenvuelve también con la electricidad desarrollada por la máquina eléctri-

ca. El olor que se difunde por el aire durante una tempestad eléctrica, es idéntico al que se percibe al lado de un aparato eléctrico, es decir un olor franco y sulfuroso. Va generalizándose la opinión de que los animales y la combustión de la materia son orígenes de ozona y que las plantas la producen también cuando se encuentran bajo la influencia de los rayos directos del sol. Créese también que es producida por el agua cuando sufre la acción de los rayos solares. La opinión más reciente de la ozona es que es oxígeno electrizado. Este asunto es de una importancia inmensa y abre un nuevo campo de descubrimientos a los peregrinos que andan en busca de la verdad científica.»

— De La Correspondencia del 24:

El dia 18 del corriente el Sr. D. Augusto Ulloa tuvo la honra de entregar solemnemente en Florencia a S. M. el rey de Italia la contestación de S. M. la Reina, nuestra señora a la carta en que el rey le dió conocimiento de haber tomado para sí y sus sucesores aquel título; igualmente entregó a S. M. la carta que acredita su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina en Florencia.

Con este motivo el representante de S. M. pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta de la Reina de España, mi angosta Soberana, en respuesta á la que V. M. tuvo a bien dirigirle notificándole haber tomado para sí y sus sucesores el título de Rey de Italia. Al mismo tiempo tengo la honra de presentar á V. M. las que me acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario cerca de su augusta persona. Las antiguas alianzas que en diferentes épocas han existido entre la familia real de España y la de V. M.,

y los intereses comunes á las dos naciones procedentes del mismo origen y regidas hoy por instituciones políticas semejantes, son una prenda segura de que la buena inteligencia entre una y otra, felizmente restablecida, se consolidará mas y mas cada dia. Al expresar á V. M. los votos y sentimientos de mi Reina y de mi país por la prosperidad de V. M., de su real familia y de sus pueblos, me atrevo á esperar que mereceré por mi conduc-

ta para la conservación de estas amistosas relaciones la benevolencia y estima de V. M.»

S. M. el rey tuvo á bien contestar:

«Señor ministro:

Recibo con cuidadosa satisfacción la carta en que S. M. la Reina de España ha tenido la amabilidad de responder á la noticia que le comunicé anunciándole el nuevo título que he adoptado, de acuerdo con el voto y la sanción del Parlamento italiano, título que en lo sucesivo será inherente á mi corona.

Las antiguas alianzas entre mi familia y la de S. M. la Reina Isabel II, son á la vez para todos un grato recuerdo histórico y una garantía de duradero afecto entre las dos naciones hermanas, regidas por instituciones homogéneas, unidas por seculares tradiciones de amistad y orgulosas de sus comunes y gloriosos fastos.

En cuanto á vos, señor ministro, tengo un placer al veros encargado de esta especial misión como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

La manera que habeis tenido de interpretar los efectuosos sentimientos de lo Reina, me hace esperar que en el ejercicio de vuestras funciones sabreis inspiraros en las intenciones de vuestra augusta soberana y á este título poder contar desde hoy con mi benevolencia personal para con vos y con el sincero concurso de mi gobierno.»

— Las noticias recibidas hoy del interior aseguran que el estado sanitario va mejorando marcadamente en los rigores de la epidemia asiática.

En Valencia apenas se presenta alguno que otro caso, y estos de carácter benigno.

Respecto á Sevilla, leemos en *El Porvenir* del 24:

«Cada dia va siendo mas satisfactorio el estado sanitario en el arrabal de Triana. Ayer, en las doce primeras horas, solo hubo once invasiones y cinco defunciones. Muchos enfermos están en convalecencia, mejorando considerablemente. Todo hace esperar que muy pronto desaparezca la enfermedad que aflige á aquel barrio.»

Por último, en Cartagena amaneció mucho el mal.

— Cartas recibidas de Roma afirman como cosa cierta que en la alocución que pronunciará el Santo Pa-

dre en el próximo consistorio aludiá á las negociaciones de que fué encargado el comendador Vegezzi por el gobierno italiano. El Pontífice se expresará en términos favorables á los esfuerzos hechos por el rey Victor Manuel en circunstancias recientes para reconciliar la iglesia con Italia. Es la decisión de Su Santidad la ha motivado principalmente el texto de una carta autógrafa del rey que le ha entregado el señor Boggio.

Roma 25. — En el consistorio secreto celebrado esta mañana, el Papa ha pronunciado una alocución y ha preconizado veinte y cinco obispos, de los cuales cuatro son españoles.

— El *Líario de Roma* declara a pócrifa la circular de monseñor de Mérode publicada por los periódicos italianos, y en la que se ordenaba á las tropas pontificias que respetasen la partida de Fúoco, supuesto que no tenía por objeto ejercer el bandolerismo, sino defender la causa de Francisco II.

Liverpool 23 de setiembre. — Ha sido detenido un feniano llamado Archdeacon, en cuyo poder se han encontrado papeles importantes, y que desde mucho tiempo acá era considerado como uno de los jefes del movimiento irlandés.

Dublin 23. — Continúan los arrestos de fenians en diferentes puntos.

Se vigila a un gran número de soldados por sospechas de que sean cómplices del fenianismo.

En Liverpool hay muchos fenians, y se ha establecido como crucero un vapor de guerra con objeto de interceptar un buque americano cargado de armas.

Se han enviado á Francia muchos agentes de policía ingleses por falta de confianza en la policía local que se supone contagiada por el fenianismo.

Paris 23. Una carta de Méjico anuncia que los soldados confederados emigrados serán admitidos en la legión extranjera del imperio. Esta medida ha sido adoptada en vista de la miseria de dichos emigrados, y por temor de que se conviertan en guerreros enemigos ó en merodeadores.

Nueva York 12 de setiembre. Un espacho oficial del mariscal Bazaine anuncia la entrada del general Brin en Chihuahua, y que los imperialistas han tomado veinte y cinco ca-

Garnier ocupó a Hermosillo sin disparar un tiro. Todo va bien en la Soñora.

En Méjico se ha celebrado con mucha pompa la fiesta del Emperador de los franceses. El mariscal Bazaine revistó las tropas y el Emperador Maximiliano asistió a los divinos oficios de la Catedral. Las tropas mexicanas reemplazan á las francesas en la linea de Rio Grande.

«Nueva York 14 de setiembre. M. Johnson ha asegurado á una diputación del Sur que la política del gobierno para con el Sur era toda de conciliación, y que se retirarán las tropas que no pertenezcan á las guardias.

## MAHON

### La nueva fragata.

Uno de estos días va á colocarse en grada la quilla, ó sea á darse principio á la construcción del nuevo buque que días atrás dijimos habían mandado hacer igualmente en nuestro comodo astillero los mismos dueños de la fragata recién construida en él, y que, en reemplazo de la que últimamente se desguazara, se llama también *Aurelia*.

A propósito de esto se nos ocurre consignar el siguiente curioso dato: Cuatro son ya los buques de los que han poseído los Sres. Plandolit que, sucediéndose, han llevado este mismo nombre. Primeramente fué una goleta, en seguida una corbeta, después la anterior fragata construida en el propio sitio donde se acaba de construir por último el cuarto buque llamado *Aurelia*, y cuya nueva fragata supera en tamaño á su antecesora por tener 23 pies mas de eslora; según decíamos en ocasión de anunciar su lanzamiento al agua.

Ahora que la nueva *Aurelia* está aparejada, y lista casi completamente en su interior creemos poder afirmar que reúne las condiciones de estabilidad, buena presencia, solidez y comodidad.

Por lo que hace á la fragata cuya construcción se va á emprender desde luego, y á la cual no se sabe todavía que nombre darán, nos cabe la satisfacción de hacer presente en honor de Mahon, que va á ser el buque de mayores dimensiones que se habrá construido, que sepamos, hasta el dia en los astilleros de España por cuenta de una casa comercial. Sus medidas son las siguientes: 200 pies de eslora, 37  $\frac{1}{2}$  de manga y 24 de puntal, dando unas mil toneladas de cabida.

Celebramos de veras saber que la animación que desde últimos del año próximo pasado reina en el tan antiguo como reputado astillero del puerto Mahon, queda asegurada para todo el siguiente 1866; debiendo agradecer esta maestranza tan

señalado beneficio á los susodichos navieros que, en estas pendientes construcciones y la reparación que también tienen entre manos de su vapor *Maria* no bajarán de 150,000 duros la cantidad que deben invertir.

Concluiremos descindiendo un feliz éxito á todas estas empresas marítimas de los señores Plandolit hermanos d. Barcelona, á quienes consideramos dignos del aprecio de nuestros conciudadanos.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barom.	Termom.			Viento reinante.
		centig.	mín.	máx.	
		Máx.	Min.	Hora	
30	763.3	23.5	20	65	NE flojo.

### AFECTACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. — Se pone á las 5 horas y 56 ms. — Ponesa les 5 h. y 43 ns.

LUNA. — Sale á las 3 h. y 27 ns. de la T. — se pone á las 1 h. y 41 ns. de la M.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Nuestra Señora del Rosario, y la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana. El Santo Angel Custodio y San Remigio obispo.

### ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de Setiembre de 1865

#### Servicio para el 1.<sup>o</sup> de Octubre.

Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado D. Elias Miñano y Dominguez, teniente coronel del regimiento de América n.<sup>o</sup> 14.—Parada, América y Leon.

— Hospital y provisiones, Leon.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.— Luis Planas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### ENTRADAS.

De Tarragona en 4 días polaca esp.<sup>a</sup> Joven Pepita, de 137 ts., cap. D. José Martínez, con 8 trip. y lastre.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Para Ibiza laud esp. Pepito, de 18 ts., pat. Manuel Ferrer, con 4 trip. y habas.

Para Pollensa laud esp. San Rafael, de 34 ts., pat. Pedro J. Miró, con 5 trip. y lastre.

#### SALIDAS.

Para Barcelona corbeta esp. Jorge Juan, cap. D. Sebastián Pou.

### VISOS OFICIALES.

Don Francisco Salinas y Góngora,

## EL DIARIO DE MENORCA.

### Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud de este segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Roque Cardona y Pons, comerciante, vecino de esta ciudad, para que dentro el término de nueve días comparezca en las cárceles de este partido á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se les sigue en este Juzgado sobre quiebra fraudulenta, en la que se le virá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiendo los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parándole el perjuicio á que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en auto de hoy. Dado en Mahon á veinte y cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. — Francisco Andreu y Pons, Esn<sup>o</sup>.

HAGO SABER: Que el dia 7 de octubre próximo y siguientes necesarios se venderá en público subasta á voluntad de sus dueños, en la audiencia de este Juzgado á las once de la mañana, siendo las posturas competentes, las fincas de la herencia de D. Pedro Escudero y Roca que á continuación se expresan: Dos casas calle del Comercio núm. 19 y 21 de esta ciudad, otra calle de San Fernando número 30, un huerto ó solar calle de Orfila núm. 1, una porción de terreno caminito de ne P. luda y el predio Santa Galdana del término de Ciudadela; á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregón público; pues así lo he mandado por auto de hoy en el expediente pendiente en este Juzgado sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahon á 6 de setiembre de 1865. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. Juan Pons Esn<sup>o</sup>.

### Escuela de Náutica de Mahon.

El lunes 2 de octubre próximo á las 12 de su mañana en el salón para actos públicos del establecimiento níveamente habilitado para los estudios de segunda enseñanza y de náutica sito en la plaza de S. Francisco, tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de náutica de 1865 á 1866.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 30 de setiembre de 1865. — El Director. — Diego Monjo y Vicens.

### LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

#### PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de Octubre de 1865.

Constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 390,000 escudos (195,000 pesos) en 4,300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de. . . . .	60.000
1 de. . . . .	20.000
1 de. . . . .	10.000
10 de 2000. . . . .	20.000
18 de 1000. . . . .	18.000
41 de 400. . . . .	16.400
1228 de 200. . . . .	245.600
-----	-----
1300	390.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espinden á 2 escudos (20 reales) cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 29 de setiembre de 1865. — Domingo Orfila.

### ANUNCIOS.

---

### CALZADO.

---

### BARATURA SIN IGUAL.

#### BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin. . . 42 y 44 rs. par.  
de Id. y Saten. . . . 44 y 46 id.  
de Becerro sencillo . . . 36 y 40 id.  
de Id. doble . . . . 42 y 44 id.  
de Buñalo doble. . . . 58 y 60 id.

#### PARA NIÑOS.

de Charol . . . . . 28 y 32 rs. par.  
de Becerro. . . . . 22 y 26 id.

#### PARA SEÑORITAS.

de Columbriana. . . . . 28 y 30 rs par.  
de Id. con charol. . . . 32 y 36 id.  
y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos.

CALLE DE GRACIA N.º 22.

### EL DULCE DE LA ESTACION.

Carne de Membrillo de superior calidad

Pasta de Membrillo.

Jalea de idem.

Membrillo en almíbar y en seco.

Se encontrará en la confitería de

Andreu, calle de San Roque nº 9, como tambien toda clase de dulces en gran variedad.

### NUEVA GALERÍA-FOTOGRÁFICA.

D. Leon Bravy, que trabajaba en la fotografía Hispana, tiene el honor de participar al público que el dia 8 del actual, se abrirá una nueva galería en la plaza de la Arravaleta nº 5, en donde espera será favorecido como hasta ahora.

### TEATRO.

Gran función extraordinaria para hoy domingo 1.º de Octubre de 1865.

Dedicada á los Sres. Gofes y Oficiales de los brillantes cuerpos de esta guardia por

#### D. FRUCTUOSO CANONJE,

Prestidigitador catalán que ha obtenido la alta honra de trabajar en el régio Palacio en presencia de SS MM. nuestros augustos reyes y real familia, habiendo sido distinguido y condecorado por S. M. la Reina doña Isabel II, con la cruz de caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica.

#### Orden de la Función.

Ejercicios de prestidigitacion por el señor Canonje, divididos en dos partes en las cuales la física, la química, la electricidad y el magnetismo serán aplicados de un modo enteramente nuevo y sin ningún aparato.

#### PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.—Gran sinfonía.—1.º Un doble milagro.—2.º El reloj virtuoso.—3.º La campana modelo.—4.º El sombrero colchón.—5.º El Mágico.—6.º Los objetos hechizados.—7.º La planta de última moda.—8.º El panecillo endiablado.—9.º Un convite inagotable.

SEGUNDA PARTE.—Gran sinfonía.—1.º La maravillosa.—2.º El espadín imantado.—3.º Un tesoro español.—4.º Los cautivos.—5.º Una suerte dedicada al Ejército y Marina española.—6.º El frasco encantado.—7.º La redoma nigromántica.—8.º Hierbas y madre ó sea un remedio contra el cólera.

PRECIOS.—Palcos principales 24 reales vn.—Id. plateas 20.—Id. segundos 16.—Id. terceros 8.—Butacas 3.—Entrada general 2.—Soldados y niños 1 real.

Nota.—Al que tome seis entradas se le regalará un paico tercero. A las 8.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva nº 21.